



**URGENTE**

## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

**MEMORANDO No. 2837**

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2020

**Tema : Matriz de Cumplimiento ITA Notarios y documentos anexos - Ley 1712 de 2014**

**De : Presidente "U.C.N.C."**

**Para : Notarios del País.**

Respetados Señores Notarios:

De conformidad con lo acordado en la capacitación para el diligenciamiento de la matriz del índice de transparencia ITA , me es grato informar que ya se encuentra disponible en la página web de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, la Matriz para sujetos obligados no tradicionales "Notarios" versión 2020, la cual podrá ser consultada y descargada en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/ITA.page>, documento que es remitido adjunto a esta comunicación.

Igualmente, me complace enviar los siguientes enlaces y material que servirá de apoyo a los Señores Notarios para el registro y diligenciamiento de la Matriz del Índice de Transparencia:

- i. Enlace para registrarse como sujeto obligado en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación. <https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/>
- ii. Video instructivo para el registro del sujeto obligado [https://www.youtube.com/watch?v=l0balwOzVfs&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=l0balwOzVfs&feature=emb_title)
- iii. Video instructivo sobre el diligenciamiento de la matriz del índice de transparencia [https://www.youtube.com/watch?v=OT-JLI-kRHA&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=OT-JLI-kRHA&feature=emb_title)

Así mismo, pongo a disposición de los Señores Notarios los siguientes documentos, a efectos de que estos sean cargados en las páginas web de cada Notaría entregada a título de comodato por la "U.C.N.C." en beneficio de sus afiliados:

- iv. Código General de Tratamiento de Datos Personales para los Notarios afiliados a la Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C". Acredita el cumplimiento del numeral 1.5.



## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

- v. Manual de Políticas de Seguridad de la Información del Sitio Web. Acredita el cumplimiento del numeral 1.5.
- vi. Manual del equipo emprendedor. Acredita el cumplimiento del numeral 2.9.
- vii. Norma Técnico Notario 2020. Acredita el cumplimiento del numeral 3.3.

Debe resaltarse que, en la página web de la "U.C.N.C." se encuentra cargado el video del taller de diligenciamiento de la matriz ITA llevado a cabo el día de ayer.

**Es necesario precisar a los Señores Notarios que, la "U.C.N.C." no asume la carga o diligenciamiento de las páginas web, ello es responsabilidad de cada Notario y nuestro apoyo y colaboración consiste en orientar e instruir técnica y jurídicamente las inquietudes de los Señores Notarios.**

Los componentes como el certificado SSL, corresponde al Señor Notario en calidad de comodatario asumir los costos, al igual que la renovación del dominio. En el plan de mejoramiento de las plantillas de las páginas web, la "U.C.N.C." está diseñando una versión mejorada, para que posteriormente y en forma paulatina, si así lo estima el Señor Notario, actualice la versión de dicha página web. Lo anterior significa que, por el momento y frente a la premura, pueden actualizar la actual plantilla.

**Si los Señores Notarios optan por cambiar la plantilla de la página web, tendrán que cargar de nuevo toda la información, porque la actualización de la plantilla supone iniciar este proceso nuevamente. Sobre este punto, es necesario que consideren si continúan con la actual plantilla o si adquieren la última versión de esta.**

Reiteramos la plena disposición de la "U.C.N.C." para respaldar a los Señores Notarios en el cumplimiento de este deber legal originado en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.

Deseamos suerte a todos los Notarios en la aplicación de la Matriz ITA y solicitamos a todos y cada uno de Ustedes socializar la información que hemos suministrado a los Colegas que aun no han iniciado el diligenciamiento de esta Matriz.

Cordialmente,

**ÁLVARO ROJAS CHARRY**

Adjunto: Lo anunciado

Elaboró: Dpto. Jurídico